



CONSEJO GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL



*Comisión de Selección*



MINISTERIO DE  
JUSTICIA

---

## NOTA INFORMATIVA

La Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo establecido en el apartado G) 2.2, del Acuerdo de 9 de marzo de 2010, por el que se convoca un proceso selectivo para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, ha determinado que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 20 de junio de 2010.

El correspondiente Acuerdo, será oportunamente publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 2010.